BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

DC
202653000047783
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., marzo 17 de 2026

PARA: **Edgar Eduardo Romero Bohorquez**
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: Directora Técnica de Contratación

REFERENCIA: Respuesta al memorando 202612000043033- Liquidación contrato 2023-2741

Cordial saludo.

En atención al memorando del asunto, me permito informarle se verificó que las observaciones realizadas inicialmente al acta de liquidación del **contrato 2023-2741** han sido subsanadas, sin embargo, la certificación de cumplimiento de la Obligación No. 20 (Cláusula Séptima del contrato) no señala de manera expresa el porcentaje de contratación de mujeres exigido por el Decreto 332 de 2020. Además, según lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo tercero de la norma citada, dicha obligación debe acreditarse durante todo el periodo de ejecución. Por tanto, la certificación debe reflejar el cumplimiento hasta la fecha exacta de terminación del contrato.

Para continuar con el proceso de liquidación, es necesario que el contratista allegue la certificación actualizada donde se desglose el cumplimiento de los porcentajes establecidos en la norma y garantizando que el reporte cubra la totalidad del tiempo en que el contrato estuvo vigente.

Una vez publicada la certificación en la plataforma SECOP II se solicita remitir el acta de liquidación en versión definitiva (limpia), retirando cualquier marca de "control de cambios" o comentarios de revisión.

Finalmente, en el cuadro de revisiones se debe reemplazar a Camilo Andrés Núñez Vanegas por Oscar Cortés, Contratista de la Dirección de Contratación.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

MEMORANDO

DC
202653000047783
Informacion Publica
Al responder cite este número



Maria Jimena Yañez Gelvez
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 17-03-2026 10:35 AM

Elaboró: Oscar David Cortes Perez-Dirección De Contratación

Revisó: Cristian Andrés Ramos Garces Profesiona Especializado de la Dirección de Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020